

## Política del Sistema Integrado de Gestión

El objetivo estratégico y global de **INERZA** es utilizar la tecnología como un elemento de impulso y evolución para ayudar a las organizaciones públicas y privadas a crecer en la Sociedad de la Información y, en definitiva, a mejorar la calidad y eficiencia de sus servicios.

Para ello establece un Sistema Integrado de Gestión basado en los requisitos que establecen las distintas normas en las que está certificada la organización, estructurado en torno a esta política y basado en los siguientes principios:

- **Asegurar la Calidad, la Seguridad de los proyectos y los Servicios prestados**, protegiendo sus activos de información al nivel requerido de *Disponibilidad, Confidencialidad, Integridad, Trazabilidad y Autenticidad*.
- **Satisfacer a los clientes**, garantizando que se comprenden y alcanzan sus necesidades, prestando unos servicios y proyectos eficientes, fiables y seguros que cumplan sus expectativas.
- **Asegurar la protección del medio ambiente y la biodiversidad**, incluida la prevención de la contaminación, el uso sostenible de recursos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.
- **Fomentar la formación y sensibilización del personal, así como la comunicación** con nuestros clientes, proveedores y personas trabajadoras.
- **Determinar y proporcionar los recursos** que sean necesarios, asegurando su coordinación con las actividades.
- **Cumplir todos los requisitos legales y reglamentarios** aplicables.
- **Desarrollar políticas activas que garanticen la igualdad de oportunidades** en el acceso y promoción interna de su plantilla, así como la no discriminación en materia retributiva.
- **Prevenir y actuar** ante las posibles situaciones de acoso laboral y sexual.
- **Facilitar y promover** la consulta y participación de las personas trabajadoras y de sus representantes.
- **Adoptar un enfoque de mejora continua** en toda la organización, a través del establecimiento y revisión de nuestros objetivos y metas.
- **Garantizar la difusión del contenido de esta Política**, estando disponible para las partes interesadas y proporcionando un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos.

Aprobado por el Director General, *Ruperto Santana Romero*

En Las Palmas de Gran Canaria, octubre de 2023